

Las estrategias del conflicto en parejas mixtas: una aproximación a las percepciones mutuas entre personas españolas y marroquíes

Kautar Jiménez Malki

Universidad de La Laguna

**Juan A. Rodríguez Hernández**

Universidad de La Laguna

**Manuel Rosales Álamo**

Universidad de La Laguna

<https://dx.doi.org/10.5209/ritie.92804>

Recibido: diciembre 2023 • Revisado: enero 2024 • Aceptado: febrero 2024

ES Resumen. Bajo el desasosiego de la existencia de sociedades multiculturales en las que las personas de diversa etnia coexisten pero no conviven, surge esta investigación de carácter cuantitativa, con el objetivo de analizar la percepción entre personas españolas y marroquíes con respecto a las estrategias de afrontamiento del conflicto en parejas mixtas y la influencia de los prejuicios interculturales y de género sobre estas. La muestra fue de 68 participantes, 39 de procedencia familiar española y 29 marroquí. Los instrumentos utilizados fueron: “Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos”, “Test de Actitud Prejuiciosa” y “Escala de Actitudes de Roles de Género”. Los datos obtenidos se analizaron con el programa SPSS Statistics 26. Los resultados muestran relación entre la percepción de las estrategias del conflicto en parejas mixtas y el género. No obstante, no se pudo evidenciar una clara relación entre la percepción de las estrategias del conflicto en parejas mixtas y los prejuicios interculturales y de género, pero sí se observó la presencia de estereotipos étnicos y de género en algunas dimensiones. Desde la educación y la mediación intercultural, comprender las percepciones mutuas entre personas españolas y marroquíes en parejas mixtas permite identificar aquellas barreras que limitan la relación entre dichos grupos en una sociedad que afronta la diversidad. Por lo tanto, ahondar en las atribuciones ante un mismo contexto familiar posibilita una visión más íntima y profunda del conflicto intercultural.

Palabras clave: estrategias de resolución del conflicto; parejas mixtas; prejuicios interculturales; roles de género.

EN Conflict Strategies in Mixed Couples: an approach to the mutual perceptions between Spaniards and Moroccans

EN Abstract. Under the uneasiness of the existence of multicultural societies in which people of different ethnicities coexist but do not get along, this quantitative research was made with the aim of analyzing the perception between Spanish and Moroccan people in relation to conflict strategies in mixed couples and the influence of intercultural and gender prejudices on them. The sample consisted of 68 participants, 39 from Spanish families and 29 from Moroccan families. The instruments used were: “Conflict Resolution Styles Inventory”, “Prejudicial Attitude Test” and “Gender Role Attitudes Scale”. The data obtained was analyzed with SPSS Statistics 26. The results show a relationship between perception of the strategies of conflict in mixed couples and gender. However, no clear relationship between the perception of conflict strategies in mixed couples and intercultural and gender prejudices could be found, although the presence of ethnic and gender stereotypes was observed in some dimensions. From the perspective of education and intercultural mediation, understanding the mutual perceptions between Spanish and Moroccan people in mixed couples makes it possible to identify those barriers that limit the relationship between these groups in a society that faces diversity. Therefore, delving into the attributions in the same family context allows for a more intimate and deeper vision of intercultural conflict.

Keywords: conflict strategies; mixed couples; intercultural prejudices; gender roles.

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusión. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Jiménez Malki, K.; Rodríguez Hernández, J. A.; Rosales Álamo, M. (2024). Las estrategias del conflicto en parejas mixtas: una aproximación a las percepciones mutuas entre personas españolas y marroquíes. *Revista Internacional de Teoría e Investigación Educativa*, 2, e92804.

1. Introducción

El continente europeo presenta una sociedad dinámica y diversa (Organization for Economic Cooperation and Development [OECD], 2022), que, lejos de ser una novedad, es un constante fruto del tránsito histórico de diversas civilizaciones en su desarrollo histórico y sociocultural (Cárdenas-Rodríguez, 2002). En ese desarrollo han influido, entre otros factores, las religiones monoteístas o abrahámicas, como la religión cristiana, judía y musulmana (Ministerio de Cultura y Deporte, 2023). Dando lugar a un puzzle de religiones y culturas en el que se produce la cohabitación de realidades sociales con códigos e identidades culturales propias de cada comunidad (De Lucas, 2015), pero no necesariamente la convivencia. Como demostró con dureza la Guerra de los Balcanes y muestra la pertinaz presencia de la xenofobia contra la inmigración (Priegue et al, 2023) enraizada en el *estrechamiento de la humanidad* (Fornet, 2021).

Actualmente, la multiculturalidad es una realidad que aumenta progresivamente en todas las sociedades, pero especialmente en las europeas, convirtiéndose Europa en el continente que mayor población migrante acoge (International Organization for Migration [OIM], 2021). En España, el contexto demográfico muestra este crecimiento, cerca de 6 millones de personas han emigrado, entre las cuales destaca la población marroquí por poseer una mayor representatividad con casi un millón de individuos (Instituto Nacional de Estadística, 2022; Comisión Española de Ayuda al Refugiado [CEAR], 2022). Sin duda, la proximidad con el continente africano y, por ende, la continuidad de los flujos migratorios (Defensor del Pueblo, 2019) son motivos de esta mayor presencia. Por esta razón de cercanía, la Comunidad Autónoma de Canarias se ha convertido en el punto de entrada y recepción de personas procedentes de África, las cuales suelen utilizar endebles embarcaciones (pateras y cayucos) para atravesar la peligrosa ruta atlántica, en el intento de optar a una mejor calidad de vida (Godenau y Zapata, 2007). Este fenómeno social se remonta al año 1994 en el que por primera vez llegaba una embarcación de este tipo a Canarias (Guillén, 2011). Actualmente, en Canarias la población migrante total asciende a aproximadamente 300.000 personas, de las que cerca de 20.000 tienen procedencia marroquí (Instituto Canario de Estadística, 2023). Esta cifra seguirá en aumento pues a través de la peligrosísima ruta del Atlántico han llegado en octubre de 2023 a Canarias cerca de 7.000 personas procedentes del continente africano (RTVE Noticias, 2023, 5m17s).

1.1. Conflicto y relaciones intergrupales

Aunque no existe un consenso científico sobre la definición del concepto *conflicto* (Redorta, 2011), se acepta que es un hecho consustancial a la naturaleza humana (Schmidt y Tannenbaum, 2000). El conflicto es un proceso dinámico y complejo en el que las atribuciones juegan un papel relevante (Autor 3, 2021). Así, las atribuciones y percepciones subjetivas que un individuo o un grupo social posee sobre las relaciones con otros grupos delimitan el contacto con estos, pudiendo ser valorados en términos de cooperación, como una oportunidad de crecimiento, o de competencia, como una amenaza (Smith, 2011; Van de Vliert y Euwema, 1994). Asimismo, tal y como afirman Navas y Rojas (2010), el valor y la estima del endogrupo (nosotros) al exogrupo (los otros) depende de la relación entre estos. Dos sesgos que pueden interferir en dicha atribución son el sesgo endogrupal y el sesgo cultural. Por un lado, en el sesgo o favoritismo endogrupal, los miembros de un grupo tienden a valorar de forma más positiva a los pertenecientes a su grupo que a las personas procedentes de otro grupo (Rojas et al., 2003; Betancor et al., 2003; Pettigrew, 2008). Por otro lado, en el sesgo cultural, los individuos realizan interpretaciones, juicios o actuaciones en función de los propios patrones culturales (Michelle et al., 2021).

Los prejuicios y la discriminación entre las personas marroquíes y españolas parten de las percepciones y atribuciones mutuas, pudiendo afectar a las relaciones sociales y familiares que se establezcan entre estas poblaciones (Agudelo-Suárez et al., 2009; Smith, 2011). En ese sentido, es importante destacar que la comunidad marroquí es una de las poblaciones que experimenta mayor rechazo, discriminación y endofobia (Bethencourt, 2011; Antón et al., 2012; Liger y Guhteil, 2022). Por su parte, Buraschi y Godenau (2020b) han investigado la percepción de la inmigración en Tenerife y han podido concluir que la sociedad tinerfeña, en términos generales, mantiene una percepción positiva sobre la inmigración. No obstante, más del 50% considera como excesiva la presencia de la población migrante. Además, la población autóctona considera que las instituciones públicas conceden mayores privilegios a este colectivo. Con respecto a la comunidad marroquí, esta constituye uno de los tres grupos más asociados con la inmigración, aunque se menciona con mayor frecuencia en comparación al peso real que representa en la sociedad canaria. Del mismo modo, los/as tinerfeños/as consideran que la población más asimétrica es la marroquí, coincidiendo esta valoración de la población autóctona con la tendencia del endogrupo a interactuar preferentemente con personas de culturas similares a las suyas (Messoudi, 2018). Así, la población tinerfeña muestra mayor preferencia y simetría con la población latinoamericana (Buraschi y Godenau, 2020a).

Desde la perspectiva de la comunidad migrante, hay que tener en cuenta que suele omitirse la relevancia del vínculo que las personas migrantes conservan con su país de origen (González-Rábago, 2012). Los motivos por los que deciden abandonar su país, así como el propio proceso migratorio podrían poseer un carácter violento, conflictivo y/o traumático en los que se encuentran presentes sentimientos de ansiedad,

preocupación y temor (Hodgetts et al., 2010). Asimismo, tras la llegada al país receptor, afrontan un proceso de aculturación en el que la población receptora actúa como factor indispensable para su arraigo (González-Rábago, 2012). La aculturación comprendida como un proceso de cambio psicológico y cultural surge como resultado del contacto entre diferentes grupos culturales (Azzi et al., 2010; Rote et al., 2010). El alcance de este proceso se delimita en función de la intensidad del sesgo o prejuicio del conformismo, por el que los individuos tienden a actuar y/o adquirir conductas propias de las personas o los grupos sociales que les rodean (Messoudi, 2018; Moscovici y Faucheux, 1972). En ese sentido, según Berry et al. (2006), aquellas personas migrantes que mantienen su cultura de origen, pero adoptan elementos de la sociedad en la que se instauran, tienen un mejor pronóstico de adaptación psicológica y social.

Por otro lado, el término de población migrante no se limita en su definición únicamente a las personas nacidas en el extranjero, sino que también incluye a los/as hijos/as de estas (Bolzman et al., 2017). La segunda generación de personas migrantes hace referencia a jóvenes nacidos/as en España con uno o dos progenitores de procedencia extranjera o, a su vez, a aquellos menores acogidos por el país receptor antes de los 12 años (Portes et al., 2018; European Commission, 2023). Aunque se trata de un concepto relevante debe ser empleado con precaución, pues como indica García (2003) podría ser utilizado para promover una frontera simbólica entre el grupo conformado por las personas migrantes y sus hijos/as y el grupo de autóctonos, promoviendo así el racismo culturalista en su énfasis por caracterizar a una población a partir de su filiación.

La migración supone un reto que requiere diferentes niveles de actuación, que garanticen la protección y la inclusión social de los individuos (OIM, 2000; Red Acoge, 2021) en contextos de convivencia intercultural que permitan y favorezcan el reconocimiento del otro (Giménez, 1997; Ortega y Romero, 2018). Pero, las acciones encaminadas a desarrollar el bienestar integral de este colectivo se encuentran envueltas por el fracaso de las políticas migratorias y la información errónea que divulgan los medios de comunicación y/o las redes sociales (Amnistía Internacional, 2021; Godenau y Zapata, 2007), favoreciendo así la discriminación estructural y el rechazo social (Buraschi y Aguliar, 2023). En este contexto, no extraña que los delitos de odio en España, considerados como las infracciones penales contra las personas por sus características étnicas, hayan aumentado considerablemente, siendo Canarias una de las cinco comunidades con más prevalencia en este ámbito (López et al., 2021; Ministerio del Interior, 2023).

1.2. Parejas biculturales

Los movimientos migratorios de carácter internacional han diversificado las tipologías familiares existentes en la actualidad, aumentando la presencia de vínculos afectivos entre personas de diversa etnia (OECD, 2020). Las parejas mixtas o biculturales son una realidad social que ha redefinido los estándares culturales asociados al conflicto entre grupos étnicos (Steingress, 2012) y constituyen, en sí, una situación multicultural (Giménez, 1997). En España, las tipologías de pareja multiculturales más comunes son las uniones mixtas entre una persona migrante y una española. Sin embargo, se conforman menos parejas entre españoles y marroquíes dado que la población marroquí se sitúa entre los grupos más asimétricos para la población española (Rodríguez-García et al., 2020).

El nivel de conflicto en las actitudes de aculturación entre la población migrante y la población autóctona se acentúan con mayor intensidad en el área privada, siendo esta caracterizada por las relaciones familiares, la forma de pensar y las creencias religiosas (Navas et al., 2011). Sin duda, el ámbito familiar constituye el primer entorno de socialización y establecimiento de vínculos afectivos (Bowlby, 1995; George, 2009). En las parejas mixtas surge un contexto repleto de connotaciones sociales entre las diferencias culturales existentes (Rodríguez, 2009). Las parejas mixtas, al igual que otras parejas, tienen dinámicas de convivencia en las que surgen conflictos que pueden afrontarse a través de diferentes estrategias. Con el fin de estudiar las estrategias del conflicto en relaciones de pareja, Kurdek (1994) elaboró el Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos (CRSI) y, posteriormente, Bonache et al. (2016) presentó una versión reducida sobre este instrumento. Ambos estudios muestran que el CRSI es adecuado para analizar las estrategias del conflicto en relaciones de pareja, tanto en su versión amplia como reducida, siendo ampliamente utilizados. Por su parte, Bogatyńska-Kucharska (2017) encontró que en las parejas biculturales pueden darse estrategias basadas en la integración, las cuales favorecen el avance de la construcción de sociedades interculturales de forma progresiva (Rodríguez, 2009).

Al analizar el ámbito más privado e íntimo de una pareja, independientemente de su procedencia, los roles de género resultan claves para comprender las relaciones y dinámicas de pareja (Cantera y Blanch, 2010). Estos se encuentran envueltos por la tradición perpetuada en relación con el papel sociohistórico desarrollado por la mujer y el impacto religioso y cultural (Gómez, 2010; Arranz, 2020). A pesar de que en diferentes culturas existen roles de género diferenciados, se trata de una de las áreas en las que las parejas biculturales pueden presentar desigualdades o conflictos, pues tal y como afirma Collet (2012), estos varían en función de la cultura. En el estudio realizado por Pérez et al. (2021) en la aplicación de la Escala de Actitudes de Rol de Género (GRAS) en una muestra latinoamericana, se observó cómo los roles de género asociados al ámbito familiar indican mayor predisposición al cambio, mientras que los relacionados con el ámbito laboral son más resistentes.

Por todo ello, la percepción de las estrategias de afrontamiento del conflicto en parejas mixtas, los prejuicios interculturales y los roles de género conforman el foco central de este estudio, pues se observa que estos elementos pueden ser conflictos latentes en la sociedad actual. Además, el estudio de las percepciones sobre las estrategias de afrontamiento de los conflictos en las parejas biculturales puede

ayudarnos a comprender las atribuciones sobre las dinámicas de convivencia entre culturas en la esfera privada. Las parejas biculturales son una evidencia de la diversidad cultural que experimenta nuestra sociedad y la visión que se tiene de ellas es reflejo de las perspectivas culturales que se mantienen socialmente. Una diversidad que debería traducirse en oportunidades de aprendizaje, convivencia y enriquecimiento mutuo en todos los planos de la vivencia social. Oportunidades que requieren esfuerzo individual y social. En ese esfuerzo, la mediación intercultural puede contribuir a la convivencia intercultural que requiere revalorizar la identidad individual y social de los individuos, en un proceso dinámico en el que resulta esencial elaborar un diálogo constructivo y amplio para adaptarse a las diferentes realidades sociales existentes (Comboni y Juárez, 2013). Y que en su dimensión educativa puede facilitar un cambio del sujeto desde una percepción atada a estereotipos que alimentan la xenofobia hacia una percepción más rica y humana fundada en los Derechos Humanos, que estaría presente, pues el sujeto lo está, “en la cotidianidad de las interacciones sociales” (Caride, 2007, 314).

Este trabajo intenta contribuir a esos esfuerzos a través del estudio de la percepción de personas marroquíes y españolas sobre las parejas mixtas con la intención de iluminar esta dimensión, no pocas veces, ignorada de encuentro entre culturas. Por ello y con la finalidad de analizar la realidad existente en este ámbito intercultural, se han elaborado los siguientes objetivos:

- Analizar las estrategias de gestión del conflicto mutuamente percibidas entre personas españolas y marroquíes y sus diferencias atendiendo a variables sociodemográficas.
- Analizar la relación entre las estrategias de gestión del conflicto mutuamente percibidas entre personas españolas y marroquíes y los prejuicios interculturales.
- Analizar la relación entre las estrategias de gestión del conflicto mutuamente percibidas entre personas españolas y marroquíes y las actitudes de género.

2. Metodología

2.1. Diseño

Se realizó una investigación cuantitativa de carácter exploratorio. La investigación que sigue es cuantitativa al recabar la información a través de cuestionarios que presentan ítems de respuesta cerrada (escalas tipo Likert). Los tres instrumentos empleados (El inventario de Estilos de Resolución de Conflictos, el Test de Actitud Perjuiciosa y la Escala de Actitudes de Género) son cuestionarios con altos índices de fiabilidad. El carácter exploratorio reside en que este estudio indaga sobre los tópicos de la percepción del conflicto entre parejas, los prejuicios entre la población marroquí y española y las actitudes de género y las relaciones entre ellos. Cruce de temáticas de las que se dispone de escasa información en la actualidad.

2.2. Muestra

La muestra de carácter incidental está conformada por 68 personas, 29 de origen o procedencia familiar marroquí y 39 española. Con respecto al país de nacimiento, el 100% de la submuestra española ha nacido en España, mientras que el 37,9% de la submuestra marroquí nacieron en Marruecos y el 63,1% son hijos/as nacidos/as en España, pero al menos uno de sus progenitores es de origen marroquí. En cuanto al género, como se aprecia en la Tabla 1, se observa una mayor presencia de las mujeres en ambas submuestras y una baja presencia de las personas no binarias.

Tabla 1. Distribución de la muestra por género y nación

		Género			Total
		Mujer	Hombre	No binario	
Nación	España	23	14	2	39
	Marruecos	17	11	1	29
Total		40	25	3	68

Por un lado, en las personas españolas participantes, la muestra está conformada por personas entre los 20 y 32 años, con una edad media de 24 años ($D.T.=2.74$). En lo referente a la isla de origen, el 51,3% procede de Tenerife, el 43,6% de Fuerteventura y 2,6% de Lanzarote y La Palma coincidiendo en la misma puntuación.

La tipología familiar en su mayoría es la biparental (76,9%), seguida de la monoparental (15,4%) y, finalmente, la reconstituida (7,7%). En cuanto al estado civil, el 84,6% están solteros y el 15,4% casados, ambos sin hijos. Asimismo, con respecto a su situación sentimental actual, el 56,4% tiene pareja frente a la restante que no. Además, solo el 23,1% manifiesta haber tenido una pareja de una etnia distinta a la suya. Con respecto a la frecuencia del contacto con personas marroquíes, esta se produce “a veces” (51,3%), seguido de “casi nunca” y “casi siempre” (17,9%), “nunca” (10,4%) y “siempre” (2,6%).

El nivel de estudios de los y las participantes españoles se distribuye en su mayoría en estudios universitarios, grados (46,2%) y posgrado (20,5%); frente a estudios no universitarios, formación profesional (15,4%), estudios secundarios (10,3%) y bachillerato (7,7%). En cuanto a la situación laboral actual, el 51,3% se encuentra estudiando, seguido del 28,2% que está trabajando, el 12,8% está en desempleo y el 7,7% combina estudiar y trabajar.

Por otro lado, la submuestra de origen marroquí posee edades comprendidas entre los 18 y 42 años, con una edad media de 24,7 años ($D.T.=5,01$). En lo referente a la isla de origen, proceden en su mayoría de Tenerife y Fuerteventura coincidiendo en porcentaje (44,8%), seguido de Gran Canaria, Lanzarote y La Graciosa con la misma distribución (3,4%).

La tipología familiar prevalente corresponde al 79,3% compuesto por familias biparentales, el 13,8% de familias monoparentales y un 6,9% de familias reconstituidas. En cuanto al estado civil, en su totalidad las personas marroquíes se encuentran solteras y sin hijos; sin embargo, con relación a su situación sentimental, el 37,9% tiene pareja, frente al 62,1% que no. Además, el 55,2% ha tenido una pareja de otra etnia distinta a la suya, mientras que el 44,8% manifiesta lo contrario. Asimismo, en lo referente a la frecuencia del contacto con personas españolas, en su mayoría se produce “siempre” (86,2%), seguido de “casi siempre” y “a veces” (6,9%) coincidiendo en la puntuación.

En lo referente al nivel de estudios en las personas marroquíes destaca el estudio de grado universitario (37,9%), seguido de bachillerato (24,1%), estudio de posgrado (17,2%), formación profesional (13,8%) y estudios secundarios (6,9%). Respecto a la situación laboral, el 51,7% se encuentra estudiando, el 37,9% está trabajando, el 6,9% combina estudiar y trabajar y, finalmente, el 3,4% está en desempleo.

2.3. Instrumentos

En esta investigación se han utilizado tres instrumentos, todos ellos de carácter cuantitativo con diferentes escalas de respuesta cerrada (dicotómicas, escala Likert y opción múltiple). Las escalas utilizadas exploran variables sociodemográficas, estrategias del conflicto en parejas, prejuicios interculturales y actitudes de roles de género. Dado que la investigación pretende conocer cómo cada participante cree que una persona de otra etnia percibe a los otros y cómo afrontaría los conflictos de pareja, en los cuestionarios se realizaron pequeños ajustes en función de la procedencia de cada sujeto. Además, para evitar la contaminación de percepciones de las personas participantes la investigación se organizó en dos momentos, separados por una semana de diferencia. En primer lugar, se recabaron los Datos Sociodemográficos, el Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos (CRSI) en el que se plantearon cuestiones referentes a la frecuencia con la que una mujer de la etnia contraria utilizaría diversas estrategias ante el conflicto y, finalmente, el Test de Actitud Prejuiciosa (TAP) realizando cuestiones sobre el exogrupo. En segundo lugar, se utilizó el CRSI orientado a cuestiones relacionadas con la frecuencia con la que un hombre de la etnia contraria utilizaría diversas estrategias del conflicto y, además, también se empleó la Escala de Actitudes de Roles de Género (GRAS). A continuación, se exponen de forma exhaustiva los instrumentos ya mencionados con anterioridad.

- Datos Sociodemográfico. Las variables sociodemográficas se obtuvieron mediante un cuestionario *ad hoc* de 16 ítems, abordando cuestiones referentes a la edad, el género, el nivel de estudios, la situación laboral, el estado civil, la situación sentimental actual y la frecuencia del contacto con personas de la otra etnia, entre otras.
- Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos (CRSI) (Kurdek, 1994). En esta investigación se empleó la propuesta de Bonache et al. (2016), que presenta una versión reducida de 13 ítems, utilizando una escala tipo Likert de 1 a 5 puntos, siendo 1 “Nunca” y 5 “Siempre”. Esta versión valora 3 factores: implicación conflictiva, positivo y retirada. Los índices de fiabilidad oscilan entre .78 y .87.
 - *Factor 1*. Implicación conflictiva (4 ítems): referente al uso de ataques personales y pérdida de control.
 - *Factor 2*. Positiva (4 ítems): implica compromiso y preocupación, basándose en la resolución asertiva y constructiva del conflicto.
 - *Factor 3*. Retirada (5 ítems): supone negarse a discutir un tema conflictivo y adoptar una postura de desconexión de la pareja, la cual implica no afrontar la problemática ni hacer ningún esfuerzo por la búsqueda de soluciones.
- Test de Actitud Prejuiciosa (TAP) (Rojas-Tejada et al., 2012). Este instrumento fue empleado para analizar los prejuicios entre ambas poblaciones. Esta prueba consta de 16 ítems agrupados en 3 componentes: cognitivo, afectivo y conativo/conductual. El primer componente corresponde al área cognitiva, referente a la opinión que se posee sobre el exogrupo, consta de 8 ítems de escala tipo Likert de 1 a 5, siendo 1 “Muy malo” y 5 “Muy bueno”. El segundo componente se relaciona con el área afectiva, indaga sobre las emociones que genera el exogrupo a través de 7 ítems de escala tipo Likert de 1 a 5, siendo 1 “Nada” y 5 “Mucho”. El tercer componente pertenece al área conativa/conductual, por medio de 1 solo ítem de opción múltiple estudia la distancia social en que los individuos se sitúan con respecto al exogrupo. Cabe destacar que el índice de fiabilidad fluctúa entre .74 y .89.
- Escala de Actitudes de Roles de Género (GRAS) (García-Cueto et al., 2015). Este instrumento se empleó para analizar las actitudes hacia los roles de género en ambas poblaciones. Esta escala consta de 20 ítems de respuesta cerrada, para la que se utilizó una escala tipo Likert de 1 a 5, siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. Se miden 5 dimensiones: trascendente de función familiar, trascendente de función social, sexismo de función familiar, sexismo de función social y sexismo de función laboral. El índice de fiabilidad es de .99.
 - *Dimensión 1*. Trascendente de Función Familiar (TFF): actitudes igualitarias con respecto a la distribución de tareas en el ámbito familiar (2 ítems).
 - *Dimensión 2*. Trascendente de Función Social (TFS): actitudes igualitarias en relación con los comportamientos y/o actitudes de hombres y mujeres en la sociedad (4 ítems).

- *Dimensión 3. Sexismo en Función Familiar (SFF):* actitudes sexistas referentes a la imposición de roles en el ámbito familiar (4 ítems).
- *Dimensión 4. Sexismo en Función Social (SFS):* actitudes sexistas en relación con los comportamientos y/o actitudes de hombres y mujeres en la sociedad (4 ítems)
- *Dimensión 5. Sexismo de Función Laboral (SFL):* actitudes sexistas con respecto a la posición de hombres y mujeres en el ámbito laboral (6 ítems).

2.4. Procedimiento

Las personas participantes fueron invitadas a colaborar en esta investigación a través de varias vías de contacto. En primer lugar, se procedió a divulgar información con respecto al estudio a través de las redes sociales WhatsApp, Twitter e Instagram y del apoyo de diversas entidades sociales. La recogida de datos fue realizada a través de la aplicación Google Formularios, teniendo como requisitos para participar en esta investigación, ser mayor de edad y la procedencia de cada sujeto, el cual para la población española era haber nacido en dicho país y, por otro lado, para la población marroquí era haber nacido en Marruecos o haber nacido en España pero que al menos uno de sus progenitores tuviera origen marroquí. Los datos recabados contaron con el consentimiento explícito de los participantes y el tratamiento garantizó el anonimato. Asimismo, dado que el estudio se realizó en dos momentos diferenciados fue necesario otorgar a los participantes un número de registro que preservando su anonimato permitiera realizar la investigación.

Tras finalizar la recogida de datos, se procedió a realizar la codificación y la base de datos en el programa Microsoft Excel 2019. Los análisis estadísticos fueron realizados en el programa SPSS Statistics. A través de este último se realizaron las pruebas de normalidad mediante la prueba Kolmogórov-Smirnov (K-S), pues la muestra es de más de 50 participantes (Bernal, 2014), y se pudo comprobar que la muestra no cumplía con el criterio de normalidad. En consecuencia, se procedió a emplear pruebas no paramétricas para el análisis. En concreto, se utilizó la prueba U de Mann-Whitney para analizar las diferencias de medias entre dos grupos, la T de Wilcoxon para diferencias entre una misma variable y la Rho de Spearman para correlacionar dos variables.

3. Resultados

En esta investigación se han analizado las estrategias del conflicto en parejas mixtas, los prejuicios interculturales y los roles de género, de personas españolas y personas marroquíes desde un enfoque interculturalidad. A continuación, se exponen los resultados en tres apartados, cada uno correspondiente a los objetivos específicos expuestos con anterioridad.

3.1. Resultados del objetivo 1: analizar las estrategias de gestión del conflicto mutuamente percibidas entre personas españolas y marroquíes y sus diferencias atendiendo a variables sociodemográficas

Los análisis descriptivos, como se aprecia en la Tabla 2, muestran que, tanto para los participantes españoles como marroquíes, la estrategia Positiva obtiene una puntuación media superior al preguntar por las estrategias de hombres y mujeres. Sin embargo, existen diferencias entre las atribuciones sobre hombres y mujeres. Los españoles y marroquíes consideran que la segunda estrategia más empleada por las mujeres es la Retirada, mientras que en los hombres es la Implicación Conflictiva.

Tabla 2. Promedio y desviación típica de la percepción de las estrategias de afrontamiento del conflicto atribuida a hombres y mujeres en función de la procedencia familiar y el sexo de los participantes

Valora	Orden de las estrategias*	Atribuida a mujer marroquí	Atribuida a hombre marroquí
España			
	1	Positiva (\bar{X} = 3.09, D.T. = .60)	Positiva (\bar{X} = 2.76, D.T. = .62)
Mujer	2	Retirada (\bar{X} = 2.50, D.T. = .60)	Implicación conflictiva (\bar{X} = 2.61, D.T. = .79)
	3	Implicación conflictiva (\bar{X} = 1.97, D.T. = .62)	Retirada (\bar{X} = 2.38, D.T. = .49)
Hombre	1	Positiva (\bar{X} = 3.39, D.T. = .78)	Positiva (\bar{X} = 3.05, D.T. = .73)
	2	Retirada (\bar{X} = 2.27, D.T. = .49)	Implicación conflictiva (\bar{X} = 2.68, D.T. = .73)
	3	Implicación conflictiva (\bar{X} = 2.04, D.T. = .62)	Retirada (\bar{X} = 2.33, D.T. = .45)
Total	1	Positiva (\bar{X} = 3.20, D.T. = .68)	Positiva (\bar{X} = 2.87, D.T. = .67)
	2	Retirada (\bar{X} = 2.42, D.T. = .56)	Implicación conflictiva (\bar{X} = 2.64, D.T. = .76)
	3	Implicación conflictiva (\bar{X} = 1.99, D.T. = .61)	Retirada (\bar{X} = 2.36, D.T. = .47)

Valora	Orden de las estrategias*	Atribuida a mujer española	Atribuida a hombre español
Marruecos			
Mujer	1	Positiva ($\bar{X} = 3.18$, D.T. = .70)	Implicación conflictiva ($\bar{X} = 3.25$, D.T. = .71)
	2	Retirada ($\bar{X} = 2.58$, D.T. = .72)	Positiva ($\bar{X} = 2.94$, D.T. = .70)
	3	Implicación conflictiva ($\bar{X} = 2.43$, D.T. = .67)	Retirada ($\bar{X} = 2.66$, D.T. = .52)
Hombre	1	Positiva ($\bar{X} = 3.39$, D.T. = .54)	Positiva ($\bar{X} = 3.20$, D.T. = .56)
	2	Implicación conflictiva ($\bar{X} = 2.39$, D.T. = .83)	Implicación conflictiva ($\bar{X} = 2.27$, D.T. = .75)
	3	Retirada ($\bar{X} = 2.36$, D.T. = .57)	Retirada ($\bar{X} = 2.25$, D.T. = .80)
Total	1	Positiva ($\bar{X} = 3.26$, D.T. = .64)	Positiva ($\bar{X} = 3.04$, D.T. = .65)
	2	Retirada ($\bar{X} = 2.49$, D.T. = .66)	Implicación conflictiva ($\bar{X} = 2.87$, D.T. = .86)
	3	Implicación conflictiva ($\bar{X} = 2.41$, D.T. = .72)	Retirada ($\bar{X} = 2.50$, D.T. = .66)

* Orden de las estrategias de mayor a menor según media.

Las diferencias entre las atribuciones a las estrategias entre sí en cada submuestra se exploraron a través de la T de Wilcoxon. En la submuestra de los españoles se observan diferencias significativas entre las estrategias atribuidas a las mujeres, resultando que las puntuaciones de la estrategia Positiva son significativamente superiores a la estrategia Retirada ($z = -4.468$; $p < .001$) e Implicación Conflictiva ($z = -5.114$; $p = .000$) y la estrategia Retirada es significativamente superior a Implicación Conflictiva ($z = -3.499$; $p < .001$). Al preguntar por las estrategias que desplegaría un hombre, los resultados indican que se otorgan significativamente puntuaciones más bajas a la estrategia Retirada frente a Implicación Conflictiva ($z = -2.249$; $p < .001$) y a la estrategia Positiva ($z = -3.297$; $p < .001$).

Los resultados en la submuestra de los participantes marroquíes son similares a la española, en cuanto a las estrategias atribuidas a los hombres, concediendo puntuaciones significativamente más bajas a la estrategia Retirada frente a Implicación conflictiva ($z = -3.247$; $p = .001$) y a la estrategia Positiva ($z = -2.390$; $p = .017$) y sin diferencias significativas entre las puntuaciones de las estrategias Positiva e Implicación Conflictiva. Como ocurre con los españoles, los marroquíes consideran que las mujeres utilizan significativamente más la estrategia Positiva que la Implicación Conflictiva y la Retirada. Sin embargo, las estrategias de las mujeres en la submuestra marroquí no ofrecen diferencias significativas entre las estrategias Implicación Conflictiva y Retirada.

Por otro lado, se empleó la prueba U de Mann-Whitney para analizar las diferencias entre las estrategias del conflicto en parejas mixtas en función de la procedencia familiar de los participantes, los resultados indicaron diferencias significativas entre la submuestra española ($M = 1.97$; $D.T. = .61$) y marroquí ($M = 2.45$; $D.T. = .75$) respecto a la estrategia Implicación Conflictiva atribuida a la mujer ($U = 356$, $z = -2.617$, $p = .009$).

En cuanto al género de los y las participantes se analizaron de forma más exhaustiva y no se evidenciaron resultados significativos en las percepciones de las estrategias del conflicto de hombres españoles y marroquíes en parejas mixtas. En la submuestra de mujeres, las puntuaciones son significativamente mayores en la submuestra de mujeres marroquíes con respecto a las españolas en la estrategia Implicación Conflictiva por parte de la mujer ($U = 113$, $z = -2.269$, $p = .023$) y del hombre ($U = 107$, $z = -2.419$, $p = .016$). Cabe destacar que las puntuaciones son ligeramente superiores en las mujeres marroquíes en comparación con las españolas.

Respecto a las diferencias entre hombres y mujeres marroquíes, los resultados indican diferencias significativas en la estrategia Implicación Conflictiva por parte del hombre ($U = 30$, $z = -3.004$, $p = .003$), con una mayor puntuación de la submuestra de mujeres ($M = 3.25$; $D.T. = .70$) en comparación con la de los hombres ($M = 2.27$; $D.T. = .74$). En relación con los hombres y las mujeres españolas, no se evidenciaron resultados significativos.

Finalmente, se utilizó la prueba Rho de Spearman para realizar correlaciones entre las estrategias del conflicto en parejas mixtas, la edad y el nivel de estudios. La submuestra de personas marroquíes no presenta correlaciones significativas al relacionar la variable edad con las estrategias del conflicto. No obstante, en lo referente al nivel de estudios, los análisis muestran una relación positiva y significativa con la estrategia de Implicación Conflictiva por parte del hombre ($r_s = .501$; $p = .006$). Por el contrario, en la submuestra de personas españolas no se evidencian resultados significativos respecto a la edad y al nivel de estudios.

3.2. Resultados del objetivo 2: analizar la relación entre las estrategias de gestión del conflicto mutuamente percibidas entre personas españolas y marroquíes y el prejuicio del endogrupo al exogrupo

Los análisis descriptivos sobre los prejuicios interculturales muestran que, tanto en la submuestra marroquí como en la española, el componente Cognitivo posee una puntuación media superior a los otros componentes, mientras que el componente Conativo/Conductual obtiene la puntuación más baja. Asimismo,

cabe destacar que en la puntuación total de las personas marroquíes y españolas se observa un promedio similar (véase Tabla 3).

Tabla 3. Promedio y desviación típica de los prejuicios interculturales en función del género y la procedencia familiar

		Cognitivo		Afectivo		Conativo/Conductual		Total	
		\bar{X}	D.T.	\bar{X}	D.T.	\bar{X}	D.T.	\bar{X}	D.T.
Marruecos	Mujer	2.72	.56	2.47	.59	.88	.33	2.02	.30
	Hombre	2.77	.47	2.45	.41	.72	.46	1.98	.25
España	Mujer	3.26	.45	2.44	.63	.65	.48	2.12	.28
	Hombre	3.20	.67	2.35	.76	.64	.49	2.06	.41

Posteriormente, se empleó la prueba Rho de Spearman con la finalidad de realizar correlaciones entre las estrategias del conflicto en parejas mixtas y los prejuicios del endogrupo al exogrupo, diferenciadas en función de la procedencia familiar y el género de las personas participantes. En cuanto a la procedencia familiar, al analizar la submuestra marroquí, el componente Conativo/Conductual, referente a la distancia social hacia al exogrupo, se relaciona significativa y negativamente con el uso de la estrategia Retirada por parte de la mujer ($r_s = -.379$; $p = .04$) y del hombre ($r_s = -.406$; $p = .03$).

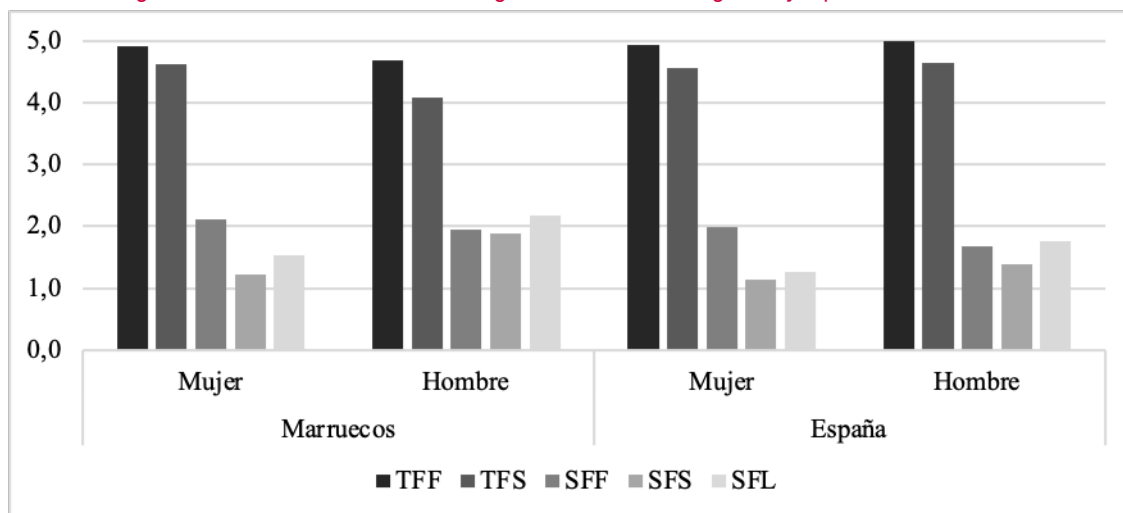
En las personas participantes españolas se evidencia la existencia de una relación positiva y significativa entre la estrategia Implicación Conflictiva del hombre y el componente Cognitivo ($r_s = .377$; $p = .018$), así como con la puntuación total del instrumento que analiza los prejuicios ($r_s = .379$; $p = .017$).

En cuanto al género, no se observaron correlaciones significativas entre las estrategias del conflicto en parejas mixtas y los prejuicios interculturales en las submuestras de hombres y mujeres.

3.3. Resultados del objetivo 3: analizar la relación entre las estrategias de gestión del conflicto mutuamente percibidas entre personas españolas y marroquíes y las actitudes de género

Los análisis descriptivos sobre las actitudes de género muestran que las puntuaciones más altas corresponden a la dimensión Transcendente de Función Familiar, mientras que las más bajas se asocian a Sexismo de Función Social (véase Figura 1). Las puntuaciones con un mayor y menor promedio en las actitudes de género coinciden en ambas submuestras independientemente del género y la procedencia familiar de las personas participantes.

Figura 1. Promedio de las actitudes de género en función del género y la procedencia familiar



Las relaciones entre las estrategias del conflicto en parejas mixtas y las actitudes de género, diferenciadas en función de la procedencia familiar y el género de las personas se obtuvieron mediante la Rho de Spearman. En cuanto a la procedencia familiar, al analizar a las personas participantes marroquíes, se aprecian relaciones negativas y significativas entre la estrategia Implicación Conflictiva por parte del hombre y la dimensión Sexismo en Función Social ($r_s = -.473$; $p = .01$), así como en la dimensión Sexismo en Función Laboral ($r_s = -.429$; $p = .02$). Con respecto a las personas participantes españolas, se observa una relación positiva y significativa entre la estrategia Retirada por parte del hombre y la dimensión Transcendente de Función Social ($r_s = .369$; $p = .021$).

En lo referente al género, en la submuestra de mujeres no se obtienen resultados significativos entre las estrategias del conflicto en parejas mixtas y las actitudes de género. No obstante, en la submuestra de hombres se aprecian relaciones significativas en algunas dimensiones. Por un lado, la estrategia Implicación Conflictiva por parte de la mujer se relaciona negativamente con la dimensión Transcendente de Función Familiar ($r_s = -.413$; $p = .04$). Por otro lado, también se relaciona negativamente la estrategia Positiva de la mujer y la dimensión Sexismo en Función Social ($r_s = -.405$; $p = .044$).

4. Discusión y Conclusiones

La finalidad de esta investigación es analizar la percepción de las estrategias de resolución del conflicto en parejas mixtas y su relación con los prejuicios interculturales y las actitudes de género en personas españolas y marroquíes. Para ello, se plantearon tres objetivos abordando cada una de las temáticas propuestas, analizadas a través de la percepción de los y las participantes. Este estudio se adentra, así, en una de las áreas más íntimas y privadas, ahondando en la percepción sobre las relaciones de pareja entre personas de diferente etnia.

En cuanto al objetivo 1, sobre las estrategias del conflicto mutuamente percibidas y las variables sociodemográficas, las personas marroquíes y españolas poseen la percepción de que tanto hombres como mujeres, independientemente de la procedencia, afrontan los conflictos a través de estrategias positivas. Sin duda, estos resultados pueden interpretarse como reflejo de una sociedad que considera que la forma correcta de afrontar los conflictos debe ser constructiva. Ese proceder se considera deseable en todos los ámbitos sociales, lo que incluye a la pareja.

El estudio de las percepciones de las estrategias atribuidas en cada submuestra mostró paralelismos y diferencias. Los resultados de las personas marroquíes y españolas sobre la percepción de los hombres son similares entre sí. Para ambos grupos los hombres emplearían más la estrategia Positiva, seguida de la Implicación Conflictiva y la Retirada. Aunque las muestras no son comparables, estos resultados coinciden con los encontrados en una muestra de estudiantes universitarios y Educación Secundaria Obligatoria por Paño y Aguilera (2018). Sin embargo, al preguntar sobre las estrategias desplegadas por las mujeres aparecen diferencias. Nuevamente, la estrategia que se considera más utilizada por las mujeres es la Positiva tanto para personas marroquíes como españolas. Sin embargo, las personas españolas atribuyen a las mujeres marroquíes un mayor uso de la Retirada que de la Implicación Conflictiva, mientras que las personas marroquíes consideran que las mujeres españolas despliegan igualmente las estrategias Retirada e Implicación Conflictiva.

Asimismo, resulta necesario tener en cuenta que, al abordar la percepción entre ambas submuestras, estos resultados podrían sostener un cruce de estereotipos culturales y de género. La percepción sobre las mujeres marroquíes podría cobrar sentido al relacionarse con los prejuicios interculturales atribuidos a hombres y mujeres en el islam, caracterizados por una asimetría de poder (Fernández, 2011) en la que la figura femenina se asocia a un comportamiento sumiso y el masculino al conflictivo. La percepción sobre el islam es fruto de una valoración históricamente descontextualizada del Corán que obvia el contexto sociohistórico en el que fue elaborado (Said, 2008), cuestión que no suele ocurrir con el cristianismo y su libro sagrado. En esta línea, el contexto occidental actual podría sostener una visión más amplia y liberal de las relaciones sociales y personales para las personas marroquíes, pudiendo atribuir así comportamientos y/o actitudes más combativas a las mujeres españolas en sus relaciones de pareja. En ese sentido, los trabajos de Hojjat (1995) señalaban, hace más de veinte años, que contrariamente a lo sostenido por el estereotipo sobre los conflictos de pareja, las mujeres mantenían estrategias similares a los hombres ante los conflictos. Así, Pradas y Perles (2012) encontraron que las mujeres, por lo menos las adolescentes, usan en mayor medida tácticas agresivas psicológicas (discutir) que los varones cuestión que sin duda no caza con una percepción tradicional del comportamiento de la mujer.

Por otro lado, se evidenció relación entre las percepciones de las estrategias del conflicto en parejas mixtas y el género. Las mujeres marroquíes poseen la percepción de que los hombres españoles, cuando tienen un conflicto con una mujer marroquí lo afrontan mediante ataques personales y pérdida de control, en comparación con los hombres marroquíes. La condición de género en esta evidencia resulta esencial pues, aunque se trate del mismo grupo étnico son subgrupos diferenciados por los roles de género. En este caso, los hombres marroquíes podrían tener una visión menos negativa de los hombres españoles debido a que comparten el mismo género.

Con relación al objetivo 2, no se pudo evidenciar relación entre las percepciones de las estrategias del conflicto en parejas mixtas y los prejuicios interculturales. Este resultado no concuerda con las afirmaciones de Buraschi y Godenau (2020b), que mostraron en su estudio los prejuicios de la población autóctona hacia la migrante, ni con el hecho de que Canarias se encuentra entre las cinco comunidades con más delitos de odio en España (López et al., 2021; Ministerio del Interior, 2023), los cuales tienen su fundamentación en la discriminación y la xenofobia (Díaz, 2020). No obstante, sí se pudo corroborar la relación existente entre algunas de las estrategias del conflicto y los componentes de los prejuicios interculturales. En las personas marroquíes se observa que cuanto menor es la distancia social que establecen con las personas españolas, mayor es la atribución que realizan sobre el uso de la evitación en el conflicto por parte de hombres y mujeres españolas. En las personas españolas se aprecia que cuantos más prejuicios poseen sobre las personas marroquíes, más atribuciones realizan sobre el uso de la conflictividad por parte del hombre marroquí. Esto podría deberse a que, tal y como afirman Smith (2011) y Van de Vliert y Euwema (1994), las atribuciones y percepciones que un grupo social posee sobre las relaciones con otros grupos delimitan el tipo de contacto con estos. Además, en ambos casos, los estereotipos culturales y de género podrían influir en dichas percepciones. Esta influencia podría hacerse notoria a través de la percepción de personas marroquíes y españolas de un sistema con mayor o menor presencia del patriarcado dependiendo del contexto cultural en el que se desarrolle. Así, para las personas marroquíes el sistema español se constituiría de forma más liberal, mientras que para las personas españolas el sistema marroquí resultaría la pura y máxima presencia de la opresión y el patriarcado.

En cuanto al objetivo 3, los resultados no muestran una relación clara entre la percepción de las estrategias de afrontamiento del conflicto en parejas mixtas y las actitudes de género. Sin embargo, sí se pudo establecer relación entre algunas de las estrategias del conflicto y las dimensiones de las actitudes de género. En lo referente a la procedencia familiar, las personas marroquíes que manifiestan menos sexismo en el ámbito social y laboral consideran que los hombres españoles usan ataques personales y pierden el control cuando tienen un conflicto con una mujer marroquí. Por otro lado, las personas españolas que manifiestan actitudes más igualitarias en el ámbito social atribuyen a las mujeres marroquíes el uso de la evitación cuando tienen un conflicto con un hombre español. Asimismo, como sostienen Gómez (2010), Arranz (2020) y Vives (2010), hay que tener en cuenta que el género puede ser comprendido como un principio de organización de la vida social que delimita el resto de las relaciones sociales. La tradicionalidad se sostiene a través de relaciones patriarcales que perpetúan en los roles de género, atribuyendo a los hombres posiciones de poder y a las mujeres la subordinación. De este modo, la percepción sobre el afrontamiento de un conflicto podrá ser atribuida en función de la perspectiva de género. Así, el peso del patriarcado como ha mostrado Eserverri-Mayer (2021) puede marcar enormemente las relaciones con la pareja y la comunidad en jóvenes marroquíes en países occidentales, pues los roles de género diferenciados están también presentes en las personas procedentes de Marruecos (Llorent y Torró, 2013). Pero, asimismo en España debe tenerse presente que el modelo familiar más prevalente continúa siendo el tradicional, con roles de género muy diferenciados (OECD, 2022).

Con relación al género, los hombres que manifiestan menos tendencias igualitarias en el ámbito familiar atribuyen a las mujeres el uso de la conflictividad, mientras que los que presentan menos tendencias sexistas en el ámbito social consideran que las mujeres utilizan la resolución asertiva y constructiva del conflicto. Estos resultados muestran la importancia de los roles de género en la percepción sobre cómo las mujeres afrontan un conflicto. En el primer resultado, la masculinidad hegemónica podría sostener la visión conflictiva de las mujeres, de forma que cuando estas abandonan el rol de subordinación tradicionalmente impuesta a la figura femenina su comportamiento sería catalogado como agresivo. En el segundo resultado, las nuevas masculinidades podrían fundamentar la percepción positiva de la mujer ante el conflicto, pues la cognición de los hombres sobre las mujeres podría estar basada en un principio más igualitario. En ese sentido, el estudio con parejas biculturales (mujeres italianas y hombres marroquíes) de Cerchiaro (2021) ha encontrado que las masculinidades se renegocian constantemente en ese tipo de relaciones.

Tras la realización de esta investigación resulta necesario enfatizar ciertas implicaciones prácticas. En las sociedades actuales, cada vez más diversas culturalmente, coexisten personas de diversa etnia, pero no conviven. Ese hecho es un peligro real, como muestra la expansión de la xenofobia (Ministerio del Interior, 2023; Priegue et al, 2023), por eso debemos esforzarnos en construir sociedades en las que las diversas culturas interactúen de forma equitativa “generando expresiones culturales compartidas, adquiridas por el diálogo de una actitud de respeto mutuo” (UNESCO, art. 4.8). Es decir, por construir sociedades interculturales. Sin duda, la educación puede ayudar en esa construcción si asumimos la necesidad de erradicar las falacias que sostienen los estereotipos sobre el otro y afrontamos el reto de ir más allá de la realidad de la diversidad cultural en nuestras sociedades fomentando el encuentro personal e intercultural fundado en la educación en la tolerancia y la igualdad (Sibai, 2014). En suma, fundado en una educación consciente (Gutmann, 2001) en y por los Derechos Humanos, no en abstracto sino en la cotidianidad de las instituciones y la sociedad, que podría coadyuvar a que las personas convivan mediante el respeto y la comunicación en un contexto social de creciente e imparable diversidad cultural.

A nuestro juicio, analizar la percepción de personas españolas y marroquíes sobre el uso de las estrategias del conflicto en parejas mixtas, contribuye a este esfuerzo al ayudar a conocer los prejuicios por cuestiones étnicas y de género sobre una de las expresiones más evidentes, e importantes, de la interculturalidad: las parejas mixtas. Parejas que en sí mismas, por lo menos en contextos democráticos, pueden tomarse como indicador real de interculturalidad de una sociedad, como lo son las parejas del mismo sexo respeto a la diversidad sexual pero que como estas no están libres de sufrir discriminación (Rodríguez-García et al, 2016). En el contexto de diversidad social actual las parejas mixtas aumentarán en cantidad, pero solo con el esfuerzo educativo y social podrán vivir en un contexto social respetuoso.

Por último, es necesario indicar ciertas limitaciones en esta investigación. En primer lugar, la participación de personas marroquíes no fue sencilla. Debe tenerse en cuenta que al igual que ocurre con otros grupos minoritarios, su motivación a la participación en estudios donde son identificados como diferentes es baja (Macías y Redondo, 2012). Además, la cumplimentación de los instrumentos debía realizarse en dos momentos diferenciados por lo que era necesario mantener contacto con los individuos, lo cual dificultó la participación de ambas submuestras. Otro de los inconvenientes se relaciona con la búsqueda de instrumentos adaptados a las características de los y las participantes y las variables a investigar en este estudio, influyendo también el número de ítems de los cuestionarios. En especial, en lo concerniente a las estrategias del conflicto en la pareja. Por todo ello, como propuestas de mejora sería conveniente ampliar la muestra y analizar la deseabilidad social de las personas participantes. Además, sería conveniente indagar si el cariz intercultural de los contextos escolares vividos por los participantes tiene influencia o no en las percepciones sobre las estrategias del conflicto en parejas biculturales.

5. Referencias bibliográficas

Agudelo-Suárez, A., Gil-González, D., Ronda-Pérez, E., Porthé, V., Paramio-Pérez, G., García, A. & Garí, A. (2009). Discrimination, work and health in immigrant populations in Spain. *Social Science & Medicine*, 68(10), 1866-1874. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.02.046>

- Amnistía Internacional. (2021). *Canarias: Un año de análisis, décadas de fracaso de políticas migratorias*. Amnistía Internacional España. https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe-Amnistia-Canarias-OPTIMIZADO.pdf
- Antón, C., Quesada, C., Aguilar, M. & Sánchez, F. (2012). *Security forces in identifying and recording racist or xenophobic incidents*. Ministerio del Interior. <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/HandbookTrainingSecurityForcesIdentifyngRecordingRacistXenophobicIncidents.pdf>
- Arranz, F. (2020). *Estudio sobre estereotipos, roles y relaciones de género en series de televisión de producción nacional: un análisis sociológico*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Informe_Publicacion_Ser_ies_DEF.pdf
- Azzi, A., Chrysochoou, X., Klandermans, B. & Simon, B. (2010). *Identity and Participation in Culturally Diverse Societies: A Multidisciplinary Perspective*. Wiley-Blackwell.
- Bartolomé, M., Cabrera, F., Victoria, J., María, M^a. & Rodríguez, M. (1999). Diversidad y Multiculturalidad. *Revista de Investigación Educativa*, 17(2), 277-319. <https://revistas.um.es/rie/article/view/121871>
- Betancor, V., Jacques-Philippe, L., Rodríguez, A. & Nieves, M. (2003). Atribución diferencial al endogrupo y al exogrupo de las dimensiones de moralidad y eficacia: un indicador de favoritismo endogrupal. *Psicothema*, 15(3), 407-413. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715311.pdf>
- Bethencourt, J. (2011). Endofobia en Canarias. *Revista Electrónica de Psicología Política*, (25), 16-20. http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/Marzo2011_Nota2.pdf
- Bernal, E. (2014). *Bioestadística Básica para Investigadores con SPSS*. Bubok Publishing.
- Berry, J., Phinney, J., Sam, D., & Vedder, P. (2006). Immigrant Youth: Acculturation, Identity, and Adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 55(3), 303-332. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.2006.00256.x>
- Bogatyńska-Kucharska, A. (2017). Mixed Marriages Cultural Adaptation and Spouses Cultural Identity Based on the Research in Poland. *Cross Cultural Management*, (18), 79-88.
- Bonache, H., Ramírez-Santana, G. & Gonzalez-Mendez, R. (2016). Conflict resolution styles and teen dating violence. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16(3), 276-286. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.03.003>
- Bolzman, C., Bernardi, L. & Le Goff, J. (2017). *Situating Children of Migrants across Borders and Origins: A Methodological Overview*. Springer Open.
- Bowlby, J. (1995). *Una base segura*. Paidós
- Buraschi, D. & Godenau. (2020). *¿Cómo percibe la sociedad tinerfeña la inmigración?* Observatorio de la Inmigración de Tenerife. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/22203>
- Cantera, L. & Blanch, J. (2010). Social Perception through Gender Stereotypes of Partner Violence. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 121-127. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179815545003.pdf>
- Cárdenas-Rodríguez, R. (2002). Interculturalidad e Inmigración: medidas para favorecer la integración. *Revista de Ciencias de la Educación*, (16), 119-138. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=847513>
- Caride, J. A. (2007). Derechos Humanos y políticas educativas. *Bordón*, 59 (2-3), 313-334.
- Cerchiaro, F. (2021). Dissonant masculinities? Migration, emotions and masculinities in marriages between Italian women and Moroccan men living in Italy. *Journal of Gender Studies*, 30(3), 256-269. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1730162>
- Collet, B. (2012). Mixed couples in France. *Papers: Revista de Sociología*, 97(1), 61-77. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n1.277>
- Comboni, S., & Juárez, J. (2013). Las interculturalidad-es, identidad-es y el diálogo de saberes. *Análisis de Problemas Universitarios*, 66, 10-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34027019002>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) (2022). Informe 2022: Las personas refugiadas en España y Europa. CEAR. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Anual-2022.pdf>
- Defensor del Pueblo. (2019) *La situación demográfica en España: Efectos y Consecuencias*. https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2019/09/Separata_situacion_demografica.pdf
- De Lucas, J. (2015). La sociedad multicultural. Democracia y derechos. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 41(167), 51-84. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1997.167.49424>
- Díaz, J. (2020). *Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Eseverri-Mayer, C. (2021). Are Suburban Youth Becoming More Traditional? A Comparative Study on Young People from Muslim Backgrounds Living on the Outskirts of Madrid and Paris. *Journal of International Migration and Integration*, 22(4), 1329-1347. <https://doi.org/10.1007/s12134-021-00806-4>
- European Commission (2023). *Migration and Home Affairs*. https://home-affairs.ec.europa.eu/networks/european-migration-network-emn/emn-asylum-and-migration-glossary/glossary/second-generation-migrant_en
- Fernández, O. (2011). Las mujeres en el Islam: una aproximación. *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, (35), 267-286. <https://doi.org/10.18172/brocar.1606>
- Fornet, R. (2018). Interculturalidad, migración y educación en el mundo contemporáneo. *Educação Temática Digital*, 23(3), 581-591. <https://doi.org/10.20396/etd.v23i3.8664068>
- García, I. (2003). Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología. *Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, 3, 27-46. <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3771>

- García-Cueto, E., Rodríguez-Díaz, F., Bringas-Molleda, C., López-Cepero, J., Paíno-Quesada, S. & Rodríguez-Franco, L. (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongst young Spanish people. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15(1), 61-68. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33732958008.pdf>
- George, C. (2009). Couple relationships and the family system: commentary from a behavioral systems perspective. *Attachment & human development*, 11(1), 103-110. <https://doi.org/10.1080/14616730802564293>
- Godenau, D. & Zapata, V. (2007). Canarias: inmigración en una región fronteriza del sur de la Unión Europea. *Política y Sociedad*, 45(1), 61-83. <https://wp.ull.es/canariasconvive/project/canarias-inmigracion-en-una-region-fronteriza-del-sur-de-la-union-europea/>
- Gómez, A. (2010). Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelo analógicos y digitales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 130, 61-96. https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_130_03b1331888735499.pdf
- González-Rábago, Y. (2012). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital*, 14(1), 195-220. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1067>
- Guillén, M. (2011). Analysis of irregular immigration from Africa to Canary. *Miradas en Movimiento*, 5, 4-26. <https://wp.ull.es/canariasconvive/project/analisis-de-la-migracion-irregular-africa-canarias/>
- Gutmann, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Paidós.
- Hodgetts, D., Drew, N., Sonn, C., Stolte, O., Waimarie, L. & Curtis, C. (2010). Immigration, acculturation and settlement. *Social Psychology and Everyday Life*, 1, 181-216. https://10.1007/978-1-137-01420-7_7
- Hojjat, M. (1995). Sex differences and perceptions of conflict in romantic relationships. *Journal of Social and Personal Relationships*, 17(4-5), 598-617.
- Instituto Canario de Estadística. (2023). *Población extranjera según sexos y países de nacimiento. Municipios por islas de Canarias y años*. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Población extranjera por nacionalidad, comunidades, sexo y año*. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=02005.px>
- International Organization for Migration. (2021). *World Migration Report 2022*. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- Kurdek, L. (1994). Conflict resolution styles in gay, lesbian, heterosexual nonparent, and heterosexual parent couples. *Journal of Marriage and the Family*, 56(3), 705-722. <https://10.2307/352880>
- Liger, Q. & Gutheil, M. (2022). *Protection against racism, xenophobia and racial discrimination, and the EU Anti-racism Action Plan*. Fabienne Van Der Elst.
- Llorent, V. y Terrón, M. (2013). La inmigración marroquí en España: Género y Educación. *Estudios sobre Educación*, 24, 37-59.
- López, J., Sánchez, F., Fernández, T., Máñez, C., Herrera, D., Martínez, F., Yamir, M., Rubio, M., Gil, V., Santiago, A., Gómez, M., Gómez, J., Prieto, R., Méndez, G., Amado, M^a & Matilla, A. (2021). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España*. Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>
- Macías, F. & Redondo, G. (2012). Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. *International Journal of Sociology of Education*, 1(1), 71-92. <http://dx.doi.org/10.4471/rise.2012.04>
- Messoudi, A. (2018) Migration, acculturation, and the maintenance of between-group cultural variation. *PLOS ONE*, 13(10), 1-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205573>
- Michelle, J., Nour, M. y Wessells, M. (2021). El sesgo cultural y la SMAPS. *Salud mental y apoyo social*, (66), 15-17. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/edicion66/edicion66.pdf>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2023). *Religiones y cultos. Ortodoxias y heterodoxias*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ceres/catalogos/catalogos-tematicos/aeuropeo-patrimonio-cultural/aportaciones-cultura-espana-europa/religiones-cultos.html>
- Ministerio del Interior. (2023). *Encuesta sobre delitos de odio*. <https://encuestadelitosdeodio.ses.mir.es/publico/encuestas/encuestaFacil.html>
- Moscovici, S. & Faucheux, C. (1972). Social Influence, Conformity Bias, and the Study of Active Minorities. *Advances in Experimental Social Psychology*, 6, 149-202. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60027-1](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60027-1)
- Navas, M. & Rojas, A. (2010). *Aplicación del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR) a nuevos colectivos de inmigrantes: rumanos y ecuatorianos*. Consejería de Empleo.
- Navas, M., Rojas, A., & García, M. (2011). Concordancia entre actitudes y percepciones de aculturación de la población autóctona hacia los inmigrantes magrebíes: relación con las actitudes prejuiciosas. *Anales de Psicología*, 27(1), 186-194. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16717018022>
- OECD. (2022). *International Migration Outlook 2022*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/30fe16d2-en>
- OECD. (2022). *Evolving Family Models in Spain: A New National Framework for Improved Support and Protection for Families*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c27e63ab-en>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2003. "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial". UNESCO, consultado el 23 de mayo de 2019, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

- Ortega, P. & Romero, E. (2018). La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación para la paz. *Revista de Teoría de la Educación*, 30(1), 95-116. <https://doi.org/10.14201/teoredu30195116>
- Paino, S. & Aguilera, N. (2018). Estrategias de resolución de problemas en parejas jóvenes. En *Psicología jurídica: ciencia y profesión* (pp. 27-40). Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Pradas, E. & Perles, F. (2012). Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional. *Quaderns de Psicologia*, 14(1), 45-60.
- Priegue, D., Ramón, A. & Soto, J. (2023). Educación y flujos migratorios: del enroque migratorio al gambito de dama. En A. Cámara, A. Runte, D. Amber & D. Martín (Eds). *Educación. Encuentros y desencuentros* (pp. 214-239). Universidad de Jaén.
- Pérez, B., Concha-Salgado, A., Fernández-Suárez, A., Juarros-Basterretxea, J. & Rodríguez-Díaz, F. (2021). The Gender Role Attitude Scale (GRAS) as an alternative for the crisis in the measurement of attitudes towards gender roles in Latin America: A study in Chilean university students. *Anales de Psicología*, 37(3), 567-576. <https://doi.org/10.6018/analesps.438431>
- Pettigrew, T. (2008). Intergroup: Its causes and cures. *Actualidades en Psicología*, 22, 115-124. https://www.researchgate.net/publication/232804856_Thomas_Pettigrew_intergroup_relationship_Intergroup_prejudice_its_causes_and_cures
- Portes, A., Aparicio, R., Haller, W. (2018). Hacerse adulto en España: la integración de los hijos de inmigrantes. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 98(2), 148-181. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.148>.
- Red Acoge. (2021). *Retos de la inmigración en España: los derechos como base para la inclusión*. <https://redacoge.org/wp-content/uploads/2021/12/A4-INFORME-RETOS-paginas.p>
- Redorta, J. (2011). *Gestión de conflictos: lo que necesitas saber*. Editorial UOC.
- Rodríguez, E. (2009). *Las parejas binacionales: paradigma y avanzada de las sociedades interculturales del siglo XXI*. Seminario Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN04_09.pdf
- Rodríguez-García, D., De Miguel, V. & Solana-Solana, M. (2020). Las uniones mixtas y sus descendientes en España: evolución y consideraciones sobre la mixticidad. *Anuario CIDOB de la inmigración 2020*, 168-195. doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.168
- Rodríguez-García D., Lubbers J. y Solana, M. (2016) Preference and prejudice: Does intermarriage erode negative ethno-racial attitudes between groups in Spain? *Ethnicities*, 16(4), 521-546.
- Rojas, A., García, M., y Navas, M. (2003). Test de sesgo endogrupal interétnico: estudios de fiabilidad y de evidencias de validez. *Psicothema*, 15(1), 101-108. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715117.pdf>
- Rojas-Tejada, A., Navas-Luque, M., Pérez-Moreno, P., Cuadrado-Guirado, M. & Lozano-Rojas, O. (2012). Test de Actitud Prejuiciosa (TAP): Estudios de fiabilidad y evidencias de validez basadas en la estructura interna en autóctonos e inmigrantes. *Anales de Psicología*, 28(3), 922-928. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156161>
- Autor 3 (2021). El análisis del conflicto. Una perspectiva desde las percepciones mutuas. *Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica*, 2.
- RTVE Noticias. (16 de octubre de 2023). *Migración: CANARIAS ha recibido 23.537 MIGRANTES hasta ahora, un 79% MÁS que en 2022* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=E_-XcltfXEQ
- Said, G. (2008). *The Quran in Its Historical Context*. Routledge.
- Schmidt, W. y Tannenbaum, R. (2000). *Negotiation and Conflict Resolution*. Harvard Business School Press.
- Sibai, S. (2014). Pedagogía de la alteridad: experiencias en el sistema educativo de las alumnas españolas musulmanas. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15(4), 212-240. <https://doi.org/10.14201/eks.12352>
- Smith, V. (2011). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis- *Actualidades en Psicología*, 20(107), 45-71. <https://doi.org/10.15517/ap.v20i107.37>
- Steingress, G. (2012). Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo. *Revista de sociología*, 97(1), 11-37. <https://10.5565/rev/papers/v97n1.196>
- Van de Vliert, E. y Euwema, M. (1994). Agreeableness and activeness as components of conflict behaviors. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66(4), 674-687. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.66.4.674>
- Vives, J. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Editorial El perro y la rana.

